



REGLAMENTO XX SUBIDA VALLE DE LACIANA

26, 27 y 28 de Junio de 2015



INDICE

• PROGRAMA

○ Programa-Horario	Página	3
○ Tablón Oficial de Avisos	Página	4
○ Secretaría Permanente	Página	4
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	4
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	5

• MODALIDADES GENERALES

○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	8
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	8
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página	8
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	8
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	9
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	10
○ Art. 8 – PENALIZACIONES	Página	11
○ Art. 9 – TROFEOS	Página	11

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

○ 1 – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.....	Página	12
○ 2 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	14
○ 3 - DESARROLLO DE LA PRUEBA CAMPEONATO CYL DE MONTAÑA.....	Página	15



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
4 de Mayo	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web de la Competición
19 de Junio	12:00	Presentación Oficial de la Subida	Ayto. de Villablino
19 de Junio	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la Competición
22 de Junio	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría/Web de la Competición
24 de Junio	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor	Secretaría/Web de la Competición
Viernes 26 de Junio	15:00 a 19:00	Entrega de documentación	Instalaciones RMC
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas previas y marcaje neumáticos.	Instalaciones RMC
	20:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	Hasta 21:00	Parque Cerrado Exhibición	Parque El Roble
Sábado 27 de Junio	09:00	Verificaciones Técnicas previas excepcionales	Instalaciones RMC
	10:00	Briefing Obligatorio para todos los participantes	Parque El Roble
	10:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	10:30	Cierre de carretera al Tráfico	LE-497
	10:30	Publicación Lista Oficial de Competidores autorizados a tomar parte en la Prueba.	Tablones de Avisos
	11:30	Inspección definitiva de Seguridad	LE-497
	12:00	Inicio Entrenos Oficiales 1	LE-497
	14:00	Inicio Entrenos Oficiales 2	LE-497
	16:00	Inicio Carrera 1	LE-497
	18:00	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales de la Carrera 1	Tablones de Avisos
	18:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
18:30	Emisión Comunicado de Prensa	Tablones de Avisos Sala de Prensa	
Domingo 28 de Junio	07:30	Cierre de carretera al Tráfico	LE-497
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad	LE-497
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 3	LE-497
	11:00	Inicio Carrera 2	LE-497
	13:00	Inicio Carrera 3	LE-497
	14:30	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales de la Carrera 2, la Carrera 3, y la Clasificación Scratch.	Tablones de Avisos
	14:30	Entrega de Trofeos	Pódium
	14:30	4ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente



Domingo 28 de Junio	15:00	Publicación Clasificaciones Oficiales Definitivas de la Carrera 1, la Carrera 2, la Carrera 3 y la Clasificación Scratch.	Tablones de Avisos
	A continuación	Rueda de Prensa Emisión Comunicado de Prensa	Sala de Prensa



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día **4 de Mayo** de 2015 hasta el 25 de Junio de 2015, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 26 de Junio de 2015 hasta la finalización de la Competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 04 de Mayo de 2015 hasta el 25 de Junio de 2015, en horario de 09:00 a 21:00 horas.

Organizador: ESCUDERIA LACIANA MOTOR
Dirección: Crta Degaña s/n
Localidad: 24111 Caboalles de Arriba
Teléfono: 689 578 797
Fax: 987 49 20 10
E-mail: lacianamotor@hotmail.com
Web: www.lacianamotor.es

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la Competición, a partir del día 26 de Junio de 2015, en horario ajustado al Programa-Horario de la Competición, estará situada en:

Ubicación: COLEGIO LA DEVESA
Dirección: Barrio Las Trapiechas
Localidad: 24110 Caboalles De Abajo
Teléfono: 689 578 797
Fax: 987 49 20 10
E-mail: lacianamotor@hotmail.com
Web: www.lacianamotor.es

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:
 - de 09:00 a 21:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	viernes 26 de junio, a las 20:30 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	sábado 27 de junio, a las 10:00 h.	Oficina Permanente
3ª reunión	sábado 27 de junio, a las 18:00 h.	Oficina Permanente
4ª reunión	domingo 28 de junio, a las 14:30 h.	Oficina Permanente



La Competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2015, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

ESCUADERIA LACIANA MOTOR organiza la XX SUBIDA VALLE DE LACIANA-LEITRIEGOS, que se celebrará los días 26,27 Y 28 de Junio de 2015.

Nº de Visado RFE de A:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Juan Antonio Gómez Morán
Vocales: D. Roberto Méndez Cuervo
D. José Antonio Suarez Pérez
D. Francisco Fernández Cortina
D. Carlos Hernáez González
D. José Antonio Gómez Piñero
D. Beatriz Fernández García



1.3 OFICIALES:

CARGO	NOMBRE		LICENCIA	
Comisarios deportivos	Pte.	D. Luis Folch Montoliu RFE de A	CD-0233-CV	
	Vc	D. Carlos Rodríguez Cabezas	CD-0070-AS	
		D. Agustín González Miguel	CD-0454-CL	
Delegado de Seguridad	D. Arturo Fernández de la Puente RFE de A		DC-0088-M	
Director de Carrera	D. Fermín Molinos Tezanos		DC-0479-CT	
Director de Seguridad	D. Pablo Sainz Diez		DC-0516-CT	
Comisarios técnicos	Delegado Técnico RFE de A		D. Ramón Ramírez Torres	JOC-0015-CV
	Jefe Técnico		D. Víctor Varela Tomé	JOC-0113-GA
			D. Juan A. Prada Zamora	OC-0503-CL
			D. José A. Gómez Piñeiro	OC-0439-CL
			D. Adrián Guerrero Alonso	OC-0450-CL
Jefe del parque de trabajo	D. Conrado Fernández González		DC-0510-CL	
Jefe del parque cerrado				
Comisarios de ruta	D. Joaquín Andre Mayo		OD-1611-CL	
	D. Higinio Fernández Blanco		OD-1617-CL	
	D. Salvador Álvarez García		OD-1795-CL	
	D. Francisco Fernández Cortina		OD-1618-CL	
	D. Luis Rubio Pizarro		DC-0469-CL	
	Dña. Alicia González Gómez		OD-1952-CL	
Relaciones con los participantes	Dña. Noemí Nicolás Álvarez		CD-0582-CL	
	D. Juan Antonio Gómez Moran		CD-0581-CL	
Relaciones con la prensa	Carlo Herráez			
Jefe de servicios médicos	D. Josué Lázaro Arienza		Colg. 33/9840-0	
Comisario Jefe de cronometraje	D. Marcos Rodríguez Requena		JOB-XXXX-CL	
Cronometradores	Dña. Sandra González Martin		OB-XXXX-CL	
	D. Francisco Javier Bento Sousa		OB-0761-CL	
	Dña. Beatriz Garmelo Soria		OB-0757-CL	
	Dña. Alicia Estévez Yebra		OB-0759-CL	
	Dña. María del Carmen Requena López		OB-0754-CL	
Secretario de Carrera	D. David Arcay Franco		SC-0284-GA	
Adj. Secretaria	Dña. Alicia González Gómez		SC-0293-CL	



1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Oficial de Salida:** Verde
- **Cronometrador:** Azul
- **Comisarios de Banderas:** Amarillo
- **Comisarios de Seguridad:** Amarillo
- **Comisarios Médicos:**
- **Comisarios Técnicos:** Rojo
- **Relaciones con los Participantes:** Blanco

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

Además de los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015, la prueba será puntuable para los siguientes Certámenes:

- Campeonato de Castilla y León de Montaña 2015

Art. 3 DESCRIPCION

La Subida se celebra en la carretera

- 3.1** Distancia total del recorrido: **6,840 Km**
- 3.2** Salida: Km: **0,260** Altitud: **1060 m.**
- 3.3** Llegada: Km: **7,100** Altitud: **1419 m.**
- 3.4** Desnivel: **359 m**
- 3.5** Pendiente media %: **5,24%**
- 3.6** Pendiente Máxima %: **7,06%**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el mismo en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:



El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **19 de Junio de 2015**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la RFE de A y del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- 5.2** El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- 5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | | |
|--------------|---|-------------|
| 6.1.1 | Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 250€ |
| 6.1.2 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 500€ |
| 6.1.3 | Otros derechos: | |
| | • Placas de asistencia adicionales: | 100€ |

6.1.4 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría de la Competición
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BANCO POPULAR
Cuenta: ES 15 0075 1802 3106 0000 8920

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

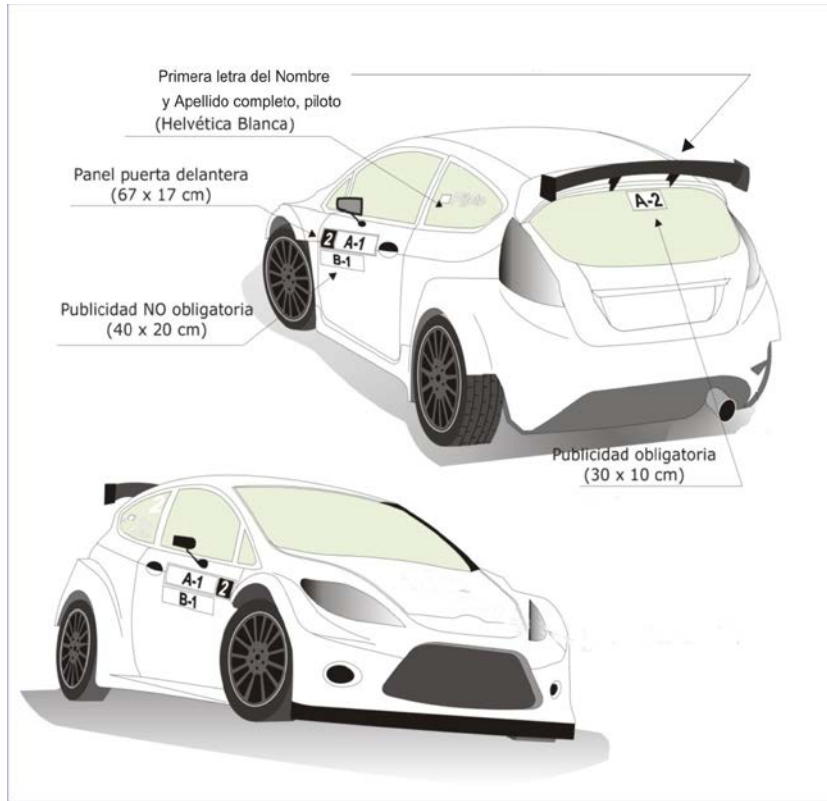
- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que el Competición no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A. Publicidad Obligatoria:



B. Publicidad Facultativa:







Art. 8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015.

Art. 9 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- A los 3 primeros clasificados de la General Scratch
- A los 3 primeros clasificados de la CATEGORIA I
- A los 3 primeros clasificados de la CATEGORIA II
- A los 3 primeros clasificados de la CATEGORIA III
- Vencedor de la Copa de Grupo A
- Vencedor de la Copa de Grupo N
- Vencedor de la Copa de Grupo GT
- Vencedor de la Copa de Grupo Históricos
- Vencedor de la Copa de Grupo CM
- Vencedor de la Copa de Grupo E-1
- Vencedor de la Copa de Grupo R
- Vencedora de la Copa de España Piloto Femenino
- Vencedor de la Copa de España Junior
- Piloto más rápido de la Prueba
- Piloto que obtenga el record de la Prueba

La entrega de trofeos se celebrará en: Podium

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1 Bandera Roja:

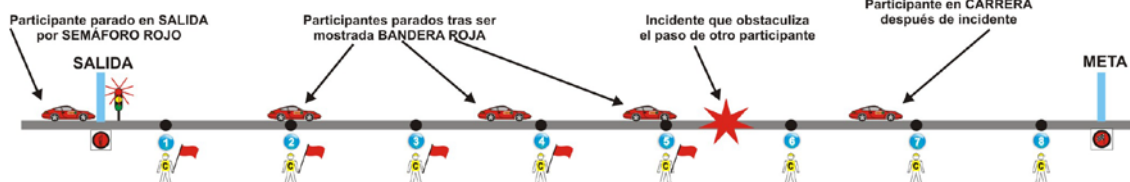
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

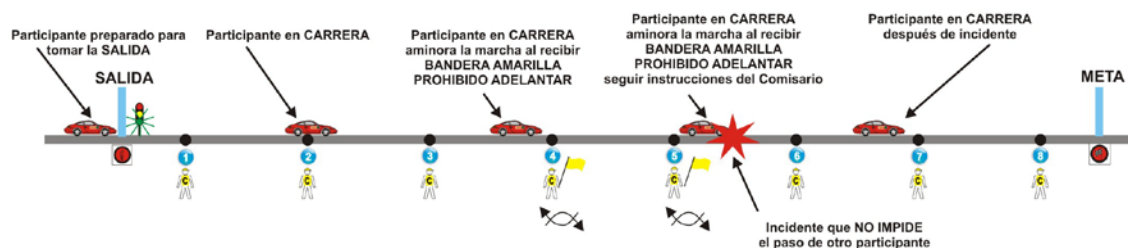
BANDERA ROJA



2. Bandera Amarilla Agitada:

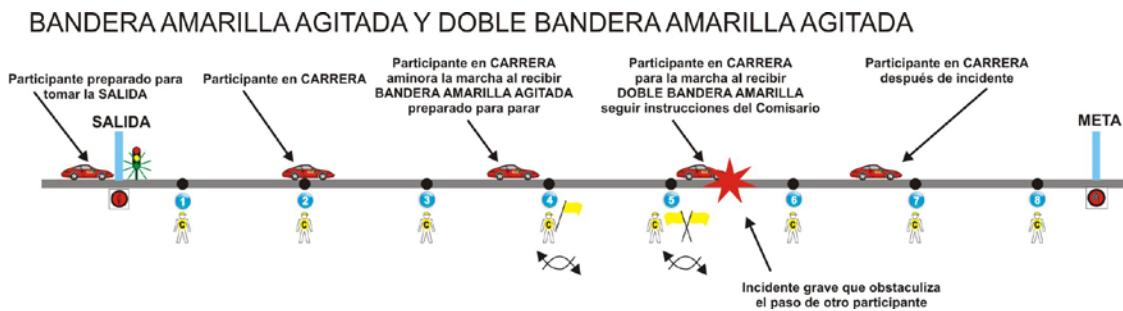
La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.



4. Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5. Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6. Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la R.F.E. de A.



2 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de la documentación
- Secretaría permanente de la Competición
- Parque de Salidas
- Parques de Trabajo
- Parque de Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



D. Juan Antonio Gómez Morán
Tfno: 689 578 797



D. Noemí Nicolás Álvarez
Tfno: 609 661 800

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR BLANCO



3. DESARROLLO DE LA PRUEBA PARA PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON

El Meeting constará de 3 Mangas de Entrenamientos y de dos Subidas Oficiales, debiendo tomar la salida obligatoriamente en todas ellas.

Estas se desarrollarán durante el Sábado 27 de Junio de 2015, 2 de entrenamientos y una Oficial y el Domingo 28 de Junio de 2015, 1 de entrenamientos y una Oficial.

Para la clasificación se tomará el mejor tiempo de las dos oficiales.

